



ASAMEX
UNIDAD DE INSPECCION

UNIDAD DE INSPECCION ASAMEX S.A.S DE CV
Acreditado y aprobado por Mexicana de Acreditación AC (MAAC) 22UIC012 "C" y la Dirección General de Normas (DGN) oficios DGN.191.03.2022.1813
Acreditado a partir de 06/Junio/2022 Aprobado a partir de 15/Junio/2022

NOM - 154 - SCFI - 2005

DICTAMEN DE INSPECCION N.º ASA-388

INSPECCIONADO EL: 11 DE DICIEMBRE DEL 2024 VIGENTE AL: 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

ASAMEX S.A.S DE C.V.

Otorga el presente Dictamen de cumplimiento a:



MAYRA VANESA GUTIERREZ GARCIA

SEGEXT EXTINTORES

Con domicilio(s) en:

Taller: Av. José María Chávez # 706-E Colonia los Cedros CP. 20230

Aguascalientes, Aguascalientes.

Fiscal: Calle Republica Dominicana # 304-A Colonia las Américas CP. 20230

Aguascalientes, Aguascalientes.

RFC:GUGM890403956

*****EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA OTRAS SUCURSALES
NI CUENTA CON TALLER MOVIL*****

FAMILIA

TIPO Y CARACTERISTICAS DEL EXTINTOR Y EXTINGUIDOR

- | | |
|-------------|--|
| CATEGORIA 1 | Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor, agua, agua con aditivos y espuma y agua. |
| CATEGORIA 2 | Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor, polvo químico seco, agentes limpios, químico húmedo. |
| CATEGORIA 5 | Extintor que contiene bióxido de carbono como agente extinguidor y todos los cartuchos o capsulas de los extintores categoría 3 y 4 |

El personal Evaluado para realizar las funciones de mantenimiento y recarga son:

JIMENEZ DOMINGUEZ ROBERTO ALEXIS
MAYRA VANESA GUTIERREZ GARCIA
SUSANA ELIZABETH RODRIGUEZ DELGADO
JACOBO FABRICIO ROMO ELIAS
GERARDO SALVADOR ROMO ELIAS
SAMUEL MURILLO DE LA ROSA

Carlos Abraham Sánchez García
Técnico Inspector

Alejandra Sandoval Acosta
Gerente Técnico

Buen tono 394 Int.202 Col. Tepeyac Insurgentes C.P. 07020, CDMX Alcaldía Gustavo A. Madero. Tel: 55-92-07-79-86

email: contacto@asamexmx.com

www.asamexmx.com



Notas Importantes:

A los 12 días del mes de Diciembre del año 2024, Solicitud de Trabajo No. ASA-388 con base en los términos legales establecidos en la ley de infraestructura de la calidad y de acuerdo con la NOM-154-SCFI-2005-Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y servicio de recarga, publicada en el diario oficial de la federación el 26 de diciembre de 2005. así como en procedimiento de inspección de Extintores 15-P

Los resultados que ampara este documento son:

❖ Inspección Documental	(31/10/2024)	CUMPLE
❖ Inspección en Sitio	(11/12/2024)	CUMPLE

LOS RESULTADOS DE LA INSPECCION SON EN UN TIEMPO Y MOMENTO DETERMINADO, ES RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES CONFORME A LA INSPECCION REALIZADA.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del presente Documento.
ASAMEX S.A.S. DE C.V.

